

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANTANITANOR S.A

En la ciudad de Riobamba, a los 17 días del mes de abril del año dos mil dieciocho a las diecinueve horas con treinta minutos, en la sede social de la COMPAÑÍA SANTANITANOR S.A., ubicada en la Cooperativa de Vivienda "Santa Anita Norte", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo décimo octavo de estatuto social, se instalan la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida compañía, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe del Comisario Revisor de la Compañía, correspondiente al periodo económico 2017.
2. Informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al periodo económico 2017.
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al periodo económico 2017.
4. Informe del balance General y el Balance de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2017 y el destino de los resultados.
5. Lectura y aprobación del acta.

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Extraordinaria de Accionistas el señor Presidente de la Compañía, Señor Miguel Naranjo y actúa como secretarios el señor Gerente General de la Compañía Anibal Sánchez. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada Anónimas. En comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 80% del capital pagado de la Compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. Se encuentra presente la Comisaria Principal de la Compañía, la señorita Luisa Díaz. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2017.

Interviene el señor Gerente General de la Compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de la comisaria correspondiente a los ejercicios económicos comprendidos del 2017 a cargo de la señorita Luisa Díaz y da lectura a los informes presentados, el cual contiene la información de su gestión una vez que se ha dado lectura al informe referido, el presidente solicita que se adjunte como documentos habilitantes.

Interviene el accionista, señor Jorge Colcha y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por los accionistas en unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de la señorita Luisa Díaz, por corresponder la resolución a sus actos de administración

RESOLUCION: la Junta General Extraordinaria de la Compañía Santanitanor S.A, con el voto favorable que representa el 80% del capital concurrente, resuelve: Aprobar los informes presentados por la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjunta al expediente.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

2. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2017.

El Presidente de la Compañía, señor Miguel Naranjo agradece a los presentes por su asistencia y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas los informes de Presidencia del periodo 2017. A continuación, se solicita que por secretaria se de lectura a los informes presentados, los cuales contienen la información detallada de cada gestión, dichos informes pasan a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente el accionista Torres Brito interviene para elevar a moción para que se aprueben los informes presentados, la moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve.

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Miguel Naranjo, por corresponder la resolución a sus actos de administración

RESOLUCION: la Junta General Extraordinaria de la Compañía Santanitanor S.A, con el voto favorable que representa el 80% del capital concurrente, resuelve: Aprobar los informes presentados por el Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjunta al expediente.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día.

3. INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2017.

Interviene el Gerente General, señor Anibal Sánchez y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición de los informes de actividades del periodo 2017, manifiesta que ha trabajado de manera integrada y conjunto para el servicio eficiente y de calidad que se está brindando, y por lo que agradece la colaboración de todos los compañeros al estar presentes y dar solución a los inconvenientes. Al efecto de lectura a su informe las cuales contiene la información detallada de su gestión los mismos que pasa a formar parte del expediente.

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Anibal Sánchez por corresponder la resolución a sus actos de administración

RESOLUCION: la Junta General Extraordinaria de la Compañía Santanitanor S.A, con el voto favorable que representa el 80% del capital concurrente, resuelve: Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjunta al expediente.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día.

4. INFORME DEL BALANCE GENERAL Y EL BALANCE DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.

Interviene el señor Gerente General manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondientes al ejercicio económico indicado, ya que se ha hecho de acuerdo a los movimientos de la cuenta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC.

Los accionistas presentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes el accionista Guido Palomino mociona que los Balances y Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes y el señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Anibal Sánchez y Señor Miguel Naranjo por corresponder la resolución a sus actos de administración

RESOLUCION: la Junta General Extraordinaria de la Compañía Santanitanor S.A, con el voto favorable que representa el 80% del capital concurrente, resuelve: Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjunta al expediente.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

Sin tener otro asunto a tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de 30 minutos para elaborar el acta. Concluido el receso, siendo las veinte y dos horas, el señor presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista Flores José interviene para elevar a moción para que se apruebe el acta, la moción es apoyada unanimidad. El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCION: la Junta General Extraordinaria de la Compañía Santanitanor S.A, con el voto favorable que representa el 80% del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Santanitanor S.A.

El señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Santanitanor S.A; a las veinte y dos horas cincuenta minutos. Para constancia, suscribe la presente acta el presidente, secretario, que certifican, en unidad de acto en el lugar y fecha arriba señalado.



Sánchez Anibal

SECRETARIO



Naranjo Miguel

PRESIDENTE